



Refte. nº 3-016 -Expte. nº 1.067-016-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **30 DIC 2016**

VISTO que es menester incorporar al Presupuesto de esta Universidad correspondiente al Ejercicio 2.016, el crédito asignado conforme cuadros de cierre anual enviados por el Ministerio de Educación y Deportes al 30 de diciembre de 2.016, destinado al "Programa de Infraestructura Universitaria II", proveniente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, con Fuente de Financiamiento 2.2 -Crédito Externo-;

Por ello, teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Presupuesto y Dirección General de Administración,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Ad Referendum del H. Consejo Superior
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Incorporar al Presupuesto de la Universidad Nacional de Tucumán para el Ejercicio 2.016, distribuir por Función, Inciso y Partida Principal y transferir al Anexo 30 -Rectorado-, el crédito que se detalla en planilla anexa al presente artículo.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber; comuníquese a los Ministerios de Educación y Deportes y de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación y a la Unidad de Auditoría Interna de esta Casa; tome razón Dirección General de Administración y pase a Dirección General de Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a consideración del H. Consejo Superior previo dictamen de la Comisión de Hacienda.-

RESOLUCION Nº: **2642** **2016**
frf

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

BERTA MABEL SALINAS
Directora General de Despacho
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Refte.n° 3-016 Expte.n° 1.067-016

Planilla Anexa al artículo 1° de la Resolución n° **2642** **2016**

PRESUPUESTO 2.016

ANEXO: 30 - RECTORADO

FINALIDAD: 3 - SERVICIOS SOCIALES
FUNCION: 4 - EDUCACION Y CULTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2.2 - CREDITO EXTERNO
SERV.ADM.: 836 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
JURISDICCION: 30 - MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

INCISO	PARTIDA PRINCIPAL	DENOMINACION	IMPORTE EN \$
5		TRANSFERENCIAS	536.883,00
	52	Transf. al Sector Priv.p/Financ.Gtos.de Cap.	536.883,00
		INCISO: 5 - TRANSFERENCIAS	536.883,00
		TOTAL FUNCION 4 (F.F.2.2)	536.883,00


C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán



BERTA MABEL GALINAS
Directora General de Despacho
Universidad Nacional de Tucumán